



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

**II. INFORMACIÓN GENERAL**

CURSO:	FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y EL NIVEL PREESCOLAR
DOCENTE	MARÍA OFELIA VELEZ CARDONA
Naturaleza:	No de Créditos: 2 Equivalencia a 96 horas Trabajo presencial 80 horas. Trabajo independiente 16 horas Tiempo: 29 de enero 22 de junio. Fecha: Fecha de ajuste: Abril / Mayo de 2018

**III INTRODUCCIÓN**

La Institución Educativa Normal Superior de Florencia en su misión y visión tiene como encargo social formar maestros idóneos para el contexto amazónico, en este sentido plantea un currículo en el que propone los cursos necesarios para la enseñanza y la formación de nuevos maestros, en relación con los requerimientos exigidos por el MEN.

El MEN requiere en los currículos para las normales formar maestros para la enseñanza de fundamentos y estrategias para la atención de la primera infancia y el preescolar en los que se deben considerar los lineamientos curriculares, fundamentos teóricos y legales, las características del niño en todas sus dimensiones, pilares rectores y de convivencia en ambientes de aprendizaje, los roles que desempeñan maestros y padres de familia.

En concordancia con lo anterior, se pretende que los nuevos maestros sean comprometidos con la formación integral de los niños, maestros investigadores que lleven a transformar el entorno social en el que se desempeñen, que generen nuevos saberes didácticos, tecnológicos y científicos.

Para formar maestros para la enseñanza de la primera infancia y el preescolar, la IENSF, desde el PEI propone el enfoque sociocultural; en el nuevo maestro se concibe como agente de cambio social, esto significa que se inserta dentro de una realidad que es problemática y, que, por ende hace problemática la educación misma como dimensión de la realidad; a su vez, el maestro orienta su práctica en la que adquiere sus competencias que le permitan empoderarse de los valores sociales, epistemológicas, investigativas, comunicativas y políticas vigentes con miras a contribuir a su



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

transformación personal y social.

En articulación con el enfoque sociocultural desde los planteamientos de Vigotsky, quien expresa que el desarrollo humano tiene bases genéticas, está determinado por las estructuras sociales, la cultura y los mediadores que posibilitan la interacción social, es por ello que valora el lenguaje.

Vigotski plantea como el aprendizaje es el resultado del proceso histórico y social, en donde el lenguaje juega un papel esencial en la construcción, transmisión y transformación de la cultura en los grupos humanos, en las que se destacan: Habilidades y herramientas Psicológicas, Zona de desarrollo próximo y la mediación.

En cuanto a los agentes evaluadores, participan todos los actores involucrados en el proceso educativo: el estudiante como auto-evaluador y meta-evaluador de su propio proceso de aprendizaje y niveles de competencia asimilados, el maestro de su proceso de enseñanza y competencia profesional, los pares como co-evaluadores, bien sea en el aprendizaje y/o en la enseñanza y, finalmente, los expertos como heteroevaluadores con una visión crítica e incluyente, respetando las individualidades y los ritmos de aprendizaje en relación con el modelo mediacional constructivista de tendencia Vigotskyana.

Para tal fin se constituye el plan curricular desde lo problematizador y se disponen amplios tiempos para el aprendizaje de los procesos de investigación, la caracterización de los centros de práctica y el ejercicio de la práctica misma. A su vez el Programa, se orienta a formar a sus estudiantes con altas calidades académicas y humanas de suerte que se configure como experto del saber que domina para el caso primera infancia y preescolar.

#### IV. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Normal Superior desde el Programa de Formación Complementaria, tiene el encargo social de formar maestros competentes para la enseñanza de la primera infancia y el preescolar y en la cual deben formarse en procesos epistemológicos, antropológicos, sociológicos, pedagógicos, didácticos, evaluativos e investigativos y en especial que reconozcan que la educación inicial y el preescolar como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas.

Al respecto el Ministerio de Educación Nacional considera que los niños y las niñas en cualquier momento de su desarrollo disponen de capacidades diversas y de un acervo de habilidades, construcciones y conocimientos con las que se relacionen y comprendan el mundo.

En esta perspectiva el maestro en formación debe asumir con compromiso los saberes y habilidades necesarias para observar y reconocer en los niños las capacidades que poseen, que han desarrollado y puedan desarrollar a partir de la interacción en el proceso de la práctica pedagógica investigativa.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

**Florencia – Caquetá.**

**Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_**

Es importante que el futuro maestro tenga claro el perfil del niños que deben formar en primera infancia y preescolar, la manera como aprenden al igual que los procesos de intervención pedagógica y educativa, y, que van en correspondencia con la preparación que los maestros en formación recibe en la Normal Superior, toda vez que ésta facilita la enseñanza y la educabilidad, aspectos que le permitirán el acompañamiento y mediación de forma integral desde su práctica pedagógica.

De otra parte, el maestro en formación debe asumir desde la práctica pedagógica investigativa la organización de currículos que se fundamenten en las necesidades educativas, al desarrollo, y la adquisición de la lengua escrita, la matemáticas, el arte, y las ciencias, estos irradiados en procesos lúdicos pedagógicos para la primera infancia y el preescolar, y, como herramienta educativa que brinde desde la intensión pedagógica identidad, sentido y sujetos activos en la sociedad.

La calidad de los servicios educativos de la primera infancia, y el preescolar es una prioridad; en este sentido, el MEN ha emprendido acciones relacionadas con la formulación de estrategias orientadas a la atención y protección a los niños menores de 7 años; en esta perspectiva la Constitución Política (1991) y la Ley General de Educación (115 de 1994) resaltan la importancia de la formación inicial como una manera de educar integralmente. Estas reglamentaciones argumentan la relevancia de visibilizar esta etapa del desarrollo humano, como un periodo de la vida decisivo para el adelanto del ser, Y por consiguiente la necesidad de preparación de maestros o agentes educativos capacitados idóneamente para atender esta población. (Quintero, Ramírez, Gallego y Jaramillo, 2016).

En concordancia con lo anterior, la Normal Superior de Florencia, desde su misión y visión asume el encargo social de formar maestros idóneos para la primera infancia, el preescolar y la básica primaria; en el que propendan por la organización de ambientes de aprendizaje en donde se generen el desarrollo integral de los niños.

#### V.- MARCO CONTEXTUAL.

La Escuela Normal Superior de Florencia se encuentra ubicada en el departamento de Caquetá, localizado en el suroccidente del país, siendo Florencia su capital.

A nivel local, la Escuela Normal Superior, se encuentra ubicada en el Municipio de Florencia en las estribaciones de la Cordillera Oriental (Piedemonte Amazónico) a una altitud de 500 m con Coordenadas 2° 58´ latitud norte; 76° 15´ longitud oeste; 0° 40´ latitud sur y 71° 30´ longitud Este, con una temperatura media de 25° sobre un terreno plano y húmedo a orillas del río Hacha, su economía está basada en la ganadería, la agricultura, la pesca y el comercio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

**Florencia – Caquetá.**

**Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_**

Su población (censo 2006), es de 180.019 habitantes, con una proyección de población infantil para 2018, en edad escolar de 10.691 entre niños y niñas para la primera infancia y el preescolar, de 52.893 niños y niñas para el ciclo de básica primaria. En la actualidad la Normal Superior de Florencia alberga 138 estudiantes en el nivel de preescolar y a futuro se proyecta los Centros de Atención a Primera Infancia.

En consecuencia, el PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PFC) que ofrece la Escuela Normal Superior es pertinente por el alto déficit de maestros formados en primera infancia y preescolar, para poder atender la demanda en 100% y sin contar con el aumento de población por movilidad de otras entidades territoriales.

#### VI.- DIAGNOSTICO.

El curso de Fundamentos y estrategias para la enseñanza de la primera infancia y el nivel de preescolar se orienta en el III semestre del Programa de Formación Complementaria.

El curso cuenta con 20 estudiantes, con edades entre los 17 y 26 años, 5 estudiantes son mamás, algunas de ellas tienen responsabilidades con sus mayores, de igual forma hay algunas estudiantes que viven solas ya que vienen de otros municipios, algunas trabajan para pagar sus estudios y mantenerse, 2 de ellas están en estado de gestación.

Las estudiantes del III semestre son bachilleres egresadas de instituciones educativas del municipio de Florencia y de otros municipios del departamento; lo que lo caracteriza por ser un semestre de formación académica en otras modalidades diferente a la pedagógica.

En concordancia con lo anterior los estudiantes presentan conocimientos mínimos de la formación pedagógica y del curso de fundamentos y estrategias para la enseñanza de la primera infancia y el preescolar; lo que amerita esfuerzos académicos para la adquisición de sus competencias formativas docentes.

#### VII.- OBJETIVO GENERAL

Desarrollar procesos de formación docente en el que se les permita conocer, interpretar, planear, ejecutar y valorar procesos en investigación educativa curricular, pedagógica y didáctica para la atención a la primera infancia y el nivel de preescolar en el contexto amazónico

#### VIII.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formar maestros con identidad, sentido de la ética profesional, solidarios y corresponsables, competentes en la solución de problemas educativos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

Formar maestros comprometidos con la transformación de su entorno social, fortalecimiento de la democracia, la convivencia pacífica y el mejoramiento de la calidad de vida en el contexto amazónico.

Formar maestros innovadores de saber pedagógico con apropiación de avances didácticos, científicos, tecnológicos y culturales a partir de procesos investigativos.

#### IX.- MARCO LEGAL

La educación para la primera infancia y del nivel de preescolar se ha fortalecido desde la última década del siglo xx con políticas a nivel mundial, regional y nacional.

A nivel mundial se resalta la convención sobre los derechos del niño de 1989 y que en acuerdo con la declaración de los Derechos Humanos proclamados por las Naciones Unidas: toda persona, sin excepción tiene todos los derechos...” como también la infancia tiene derechos a cuidados asistenciales especiales”, y, en los artículos 28, 29, 30, y 31 consideran la educación como un derecho de todos los niños; encaminada a: “a) *Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales...; c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país donde vive, del país donde sea originario y de las civilizaciones distintas a la suya; d) preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos y grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e) inculcar el respeto por el medio ambiente natural*”. Estas declaraciones, han ido aclarándose y precisándose para la primera infancia en posteriores declaraciones.

Es importante resaltar también, el artículo 30 que plantea que: “*en los estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas no se negará a un niño que pertenezca a ellas el derecho que le corresponde con los demás miembros de su grupo a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión o a emplear su propio idioma*”. En el artículo 31 de la convención se encuentra: “*el derecho al juego y a las actividades recreativas propias de la edad, y a la participación libre en la vida cultural y en las artes*”. Aspectos que cobran una relevancia y una particularidad en la primera infancia, pues en esta etapa del ciclo vital se convierten en los pilares fundamentales para su constitución. Por último, hay que recordar que el país adoptó los acuerdos suscritos en la convención con la Ley 12 de 1991.

En Constitución de Colombia de 1991 se promulga que la educación de la primera infancia ha tenido un gran desarrollo, a partir de ella se crea un grado de educación preescolar obligatoria (Grado 0), y posteriormente, se promulga la Ley 115 y se expide el decreto 2343 y se formulan lineamientos



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

pedagógicos para la educación preescolar (3 a 5 años).

El artículo 15º de la Ley 115 Se encuentra la siguiente definición: “*La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas*”. La ley habla de tres grados de educación preescolar y específica que luego de lograrse la cobertura del grado Cero se planteará lo correspondiente a los demás grados.

En 1997, el MEN promulga el Decreto 2247 en el cual *se establecen normas referentes a la prestación del servicio de preescolar* tanto para las instituciones estatales como privadas y se reconoce el Preescolar como uno de los niveles de la educación formal, de acuerdo con el Artículo 11 de la Ley 115. Se especifica que la educación preescolar es la que se ofrece a los niños y niñas de 3 a 5 años y que sus grados son: prejardín, jardín y transición, dirigidos a niños y niñas de tres, cuatro y cinco años, respectivamente. En el 2005 se consolidó el Programa de apoyo para la construcción de la política de primera infancia.

En Abril de 2009 el MEN, lanza la política Pública de Primera Infancia en la que se presentan los acuerdos fundamentales entre la sociedad civil y el Estado acerca de los principios, objetivos, metas y estrategias para la educación y protección integral de los niños y niñas. En él se retoma el concepto de Educación Inicial de la política de 2007:

*“La educación para la primera infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos”.*

La política se implementa a través de 5 estrategias:

- A. Acceso de los niños y niñas menores de 5 años a una atención educativa, en el marco de una Atención integral.
- B. Construcción de Centros de atención integral para la primera infancia.
- C. Formación de agentes educativos responsables de la educación inicial y atención integral de la primera infancia con un enfoque de competencias e inclusión.
- D. Fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial, en el marco de una atención integral para la primera infancia.
- E. Sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación del servicio de educación inicial.

En la ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, se especifica en el “Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.”

Relacionado a lo anterior La educación de la primera infancia en nuestro país, a diferencia de los otros niveles del Sistema Educativo, ha estado orientada por las dos instituciones que han tenido la responsabilidad de la misma: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y el Ministerio de Educación Nacional, MEN. en 1990, el ICBF formula el *proyecto pedagógico educativo comunitario (PPEC)*, que recoge desarrollos que se habían venido elaborando para orientar el trabajo tanto en los Hogares Infantiles, como en los Hogares Comunitarios, donde preferentemente se atienden niños y niñas de 2 a 6 años.

El documento publicado por el MEN en noviembre del 2009: Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia, el cual se presenta como una oportunidad que “... permita a los agentes educativos asumir prácticas educativas pertinentes que faciliten el desarrollo de competencias en los niños y las niñas colombianas...”. En el texto se abordan los conceptos de: desarrollo, competencia y experiencias reorganizadoras. Estos tres conceptos son desarrollados en tres grupos de edades: 0 a 1 año, 1 a 3 años y 3 a 5 años.

Asimismo, en Bogotá, con el Decreto 057 de 2009, se conceptualiza la educación Inicial como:

*...un derecho impostergable de la primera infancia, dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas desde su gestación y menores de seis años. Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño y niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital. Esta puede proporcionarse en ámbitos familiares o institucionales y en todo caso serán corresponsables la familia, la sociedad y el Estado.*

Lo anterior plantea que el concepto de educación preescolar, presente en la Ley 115, tiende a ser superado, por el concepto de Educación Inicial, que amplía el derecho a la educación en este rango de edad, es decir, el derecho a la educación no se da a partir de los 3 años, sino a partir del nacimiento, convirtiendo así la educación de 0 a 5, en una etapa educativa.

#### X.- MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL DEL CURSO.

La educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

**Florencia – Caquetá.**

**Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_**

desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades.

Así mismo, se considera que los niños y las niñas en cualquier momento de su desarrollo disponen de capacidades diversas y de un acervo de habilidades, construcciones y conocimientos con las que se relacionan y comprenden el mundo; es así como aprenden en la interacción consigo mismos, con los demás y con el medio que los rodea. Por eso las maestras asumen el compromiso de conocerlos desde quiénes son y qué capacidades poseen, han desarrollado y pueden desarrollar, para que las acciones pedagógicas tengan una intención (MEN, 2014a, p.43).

En sintonía con lo anterior, estas bases se fundamentan en un currículo desde la experiencia, el cual se define como una forma de interacción entre las niñas, los niños, las familias y las maestras, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto socio cultural y natural (Dewey, 1970).

El currículo basado en la experiencia encuentra sentido en lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que a los contenidos temáticos. Respetar los tiempos de la infancia, tal como lo propone Hoyuelos (2008):

(...) ya que abraza la oportunidad del momento, el instante donde surge lo inédito, donde los niños y las niñas expresan sin prisa lo más profundo de su propia sabiduría, sin tener que detener el tiempo ni estirar el instante, sino que respeta el devenir de los momentos y de sus actuaciones (p.11).

La construcción del saber de las maestras de primera infancia surge de la relación entre la práctica, la reflexión y el bagaje, donde la práctica se configura en la cotidianidad, la reflexión en el proceso de diálogo sobre dicha cotidianidad y el bagaje que recoge la formación, el saber acumulado por la profesión y la historia de cada maestra (DeTezanos, 2007, p.14).

La reflexión y la práctica es posible impregnar de sentido todos los actos cotidianos que se dan en los diversos escenarios de la educación inicial y preescolar, porque es justo allí en donde se abren las oportunidades para transformar y enriquecer las experiencias de las niñas, los niños y sus familias.

El aprendizaje es un proceso de descubrimiento y en construcción permanente, en el que los saberes previos sirven de plataforma para explorar, construir otras ideas, conocimientos, relaciones y experiencias. Por ende, es un proceso activo que se deriva de las interacciones sociales y culturales de los niños y las niñas, y que promueve el desarrollo hacia formas de autonomía, participación y creatividad más complejas.

Con esto, es posible decir que el aprendizaje “[...] hace nacer, estimula y activa en el niño un grupo de procesos internos de desarrollo dentro del marco de las interrelaciones con otros” (Vygotsky, 1982, p.115). El desarrollo alcanzado por los niños y las niñas se convierte en el punto de partida del





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

aprendizaje, sin limitarlo ni determinarlo, y así mismo el aprendizaje promueve el desarrollo y se convierte en el detonante que permite su acontecer.

En este contexto, el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas potencia el desarrollo, al provocar transformaciones o “saltos revolucionarios” (Vygotsky, 1979, citado en Wertsch, 1985) en sus formas de ser, actuar y relacionarse con el mundo, en su manera de participar cada vez con mayor autonomía y creatividad, al sentirse motivados, involucrados y conectados con aquello que aprenden, lo que les lleva a ampliar las capacidades de interacción y participación en la comunidad.

En este sentido la actividad conjunta que se da entre los niños y las niñas, las maestras, la familia y el entorno, se construyen y aprenden progresivamente significados compartidos en torno a la cultura, al mundo y a la realidad de la que hacen parte. Los niños y las niñas viven experiencias en las prácticas pedagógicas en las que se diseñan los ambientes y se ajustan los apoyos y recursos necesarios para que interactúen creando, transformando y modificando lo que conocen, piensan, sienten y viven (Coll, Colomina, Onrubia y Rochera, 1993).

Las interacciones son relaciones bidireccionales que tienen que ver con la capacidad de las maestras de percibir y escuchar a los niños y a las niñas, desde sus intenciones y su ser, en la búsqueda de su bienestar, a través de la construcción de vínculos afectivos y la disposición de ambientes, espacios y tiempos de exploración, juego y expresión. Esta forma de relacionarse se vive a partir de tres acciones que confluyen en la cotidianidad: cuidar, acompañar y provocar.

Las dimensiones y las actividades rectoras son los fundamentos que permitirán conducir a los niños y niñas a expresarse a través del arte, el juego, la exploración y la literatura toda vez que van desarrollando y fortaleciendo sus dimensiones.

**XI.- ESTANDARES:**

1. **COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA:** *Procesos de escritura para la presentación y sustentación de informes, textos argumentativos y ensayos; y, los desempeños en el dominio del discurso para la enseñanza y el trabajo cooperativo.*
2. **CIENCIA Y TECNOLOGIA:** *Empleo de conceptos y técnicas matemáticas para la resolución de problemas prácticos; planteamiento, valoración, resolución y análisis de problemas de investigación; y, apropiación, implementación y uso de las TICS.*
3. **PEDAGOGIA:** *Comprensión de la dinámica entre educabilidad, enseñabilidad y los contextos, haciendo posible la mediación entre saberes y*



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

aprendizajes, que se desarrollan a través de procesos de pensamiento.

XII.- El Programa de Formación Complementaria asume las competencias como las actuaciones integrales de los maestros en formación, ante los problemas del contexto educativo y de aula para el logro de un objetivo, con idoneidad y compromiso ético. Esto refiere a la capacidad de la persona para dominar tareas específicas que permitan solucionar las problemáticas que le plantea la vida cotidiana y el logro de aprendizajes efectivos que permitan la transición de los niños de un nivel a otro.

**COMPETENCIAS GENERALES QUE DINAMIZAN LOS NUCLEOS ACADÉMICOS:**

- . La comunicación como medio de expresión oral y escrita: mediante el desempeño en procesos de escritura para la presentación de informes, textos argumentativos y ensayos, y, los desempeños en el dominio del discurso para la enseñanza y la sustentación de informes.
- . La formación científica y tecnológica: mediante el desempeño para la implementación, valoración, resolución y análisis de problemas de investigación.
- . La educación para el uso de las nuevas tecnologías: mediante los desempeños en la apropiación, implementación y uso de las TICS.
- . La educación para el desarrollo humano personal: mediante los desempeños en el trabajo en equipo y la comunicación proactiva para la resolución de problemas de forma emprendedora y creadora.

**XII.- SABERES GENERALES**

1. Lineamientos curriculares para la primera infancia y el preescolar
2. Fundamentos legales
3. Características de desarrollo del niño de 2 a 5 años.
4. Niveles de conocimiento del niño de 2 a 5 años
5. Dimensiones.
6. Pilares rectores y de convivencia.
7. El rol del maestro.
8. El rol del padre de familia.
9. Procesos pedagógicos y didácticos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

- 10. Cuidados y medidas de prevención en atención en la primera infancia.
- 11. El currículo de preescolar.

**PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Un ciudadano que define su proyecto de vida como maestro/a idóneo y sensible con formación académica, pedagógica, investigativa y humana en perspectiva bioética; competente, para: educar personas, transformar sus prácticas pedagógicas cotidianas, orientar, acompañar y promover el desarrollo de las competencias básicas de sus estudiantes en la atención a primera infancia, el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria. Con sentido de responsabilidad social respecto a la formación de las poblaciones diversas, conforme a los principios de nuestra sociedad en correspondencia con los fines planteados en la Constitución Política Nacional, la Ley General de Educación y, nuestra misión y visión institucional.

**SABERES GENERALES**

**. PROBLEMA DEL CURSO/SEMINARIO**

¿Cómo desarrollar procesos de formación docente en el que se les permita conocer, interpretar, planear, ejecutar y valorar procesos educativos curriculares y didácticos para la atención a la primera infancia y el nivel de preescolar?

**EJE ANTROPOLÓGICO**

Formar maestros con identidad, sentido de la ética profesional, solidarios y corresponsables, competentes en la solución de problemas educativos.

<b>ENSEÑAR:</b>	<b>FORMAR:</b>	<b>EVALUAR:</b>
Fundamentar a los maestros en formación con teorías relacionadas con procesos psicológicos, curriculares, pedagógicos, didácticas, lúdicos e investigativos que encaminen a la formación integral de los niños.	Dotar al maestro en formación con las herramientas necesarias para la práctica pedagógica en el que apliquen los conocimientos para generar y desarrollar propuestas encaminadas a la formación integral de los niños.	Evidencia en la práctica pedagógica investigativa las competencias adquiridas en su proceso de formación pedagógico para interactuar en la formación integral de los niños.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

**3.2 EJE SOCIOLOGICO**

Transformador social de su entorno para desempeñarse idóneamente en educación inicial, nivel preescolar y básico primario, para el fortalecimiento de la democracia, la convivencia pacífica y el mejoramiento de la calidad de vida en el contexto amazónico.

**ENSEÑAR:**

El maestro en formación debe aprender a plantear propuestas curriculares que incidan en el reconocimiento de la naturaleza contextual, con los saberes pedagógicos, didácticos y lúdicos pertinentes para la formación integral de los niños.

**FORMAR:**

El maestro en formación debe reconocer desde su práctica pedagógica la capacidad de reflexionar para reconstruir sus saberes que lo lleven a satisfacer las necesidades educativas de los niños.

**EVALUAR:**

Evidenciarse como sujeto activo que estimule desde los procesos pedagógicos la interacción y el desarrollo social de la comunidad.

**EJE EPISTEMOLOGICO**

Generador de saber pedagógico con apropiación de avances didácticos, científicos, tecnológicos y culturales a partir de procesos investigativos

**ENSEÑAR:**

El maestro en formación debe reconocer los saberes propios de la educación inicial y el preescolar para que desde su práctica pedagógica los contextualice de acuerdo a necesidades educativas.

**FORMAR:**

Es consciente que educar implica avanzar en el aprendizaje y la enseñanza implicando saberes que lleven a la resolución de conflictos desde lo cultural, lo social y lo afectivo, aplicando procesos investigativos.

**EVALUAR:**

reflexionar sobre el conjunto de saberes que estructuran el conocimiento para reconocer la complejidad en un saber fundamental

**CONTENIDOS**

TEMAS	TIEMPO PRESENCIAL	TIEMPO INDEPENDIENTE
Lineamientos curriculares para la primera infancia y el preescolar.	6	1
Fundamentos legales	4	1



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

Características de desarrollo del niño de 2 a 5 años.	<b>10</b>	<b>1</b>
Niveles de conocimiento del niño de 2 a 5 años	<b>8</b>	<b>1</b>
Dimensiones	<b>8</b>	<b>1</b>
Pilares rectores y de convivencia.	<b>8</b>	<b>2</b>
Ambientes de aprendizaje	<b>4</b>	<b>1</b>
El rol del maestro	<b>4</b>	<b>1</b>
El rol del padre de familia	<b>2</b>	<b>1</b>
Procesos pedagógicos y didácticos	<b>10</b>	<b>2</b>
Cuidados y medidas de prevención en atención en la primera infancia.	<b>6</b>	<b>1</b>
El currículo de preescolar.	<b>10</b>	<b>3</b>

**ESTRATEGIA METODOLOGICA**

La Institución Educativa Normal Superior de Florencia en su Proyecto Educativo Institucional Presenta como estrategia el Aprendizaje Cooperativo el cual permite abordar los contenidos de Primera Infancia y Preescolar a partir de la técnica MOVER, reconociendo los roles de: Moderador, Observador, Vocal, Ensayista y Relator, el rol del maestro le permite mediar entre el conocimiento y el maestro en formación; de otra parte, el desarrollo de la temática tendrá acciones pedagógicas que se relacionan de la siguiente manera:

**TRABAJO PRESENCIAL - Activación de conocimientos previos.**

- Contextualización general del eje a tratar.
- Asignación de tópicos para abordar las lecturas y desarrollar exposiciones y discusiones.
- Orientaciones para el desarrollo de actividades de exposición y discusión sobre las lecturas y distribución para el desarrollo de protocolos o relatorías (según acuerdo).
- Análisis de las fortalezas y debilidades presentadas en el desarrollo de cada uno de los ejes, actividades de las secciones para plantear posibles soluciones.
- Articulación en la PPI al preescolar.(caracterización del preescolar para identificar posibles problemas)
- Articulación de la Práctica pedagógica investigativa a los CDI (lectura de contexto)
- Sistematización de experiencias de la PPI del preescolar y el CDI.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”

Florencia – Caquetá.

Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_

**TRABAJO INDEPENDIENTE**

- . Ampliación de conceptos mediante el rastreo bibliográfico de internet para el desarrollo de lectura independiente de otras fuentes, para desarrollar comprensión y formulación de preguntas derivadas del proceso de lectura y toma de notas para la sesión clase, discusión, y reflexión derivadas de los procesos de socialización en el aula.
- . Ejercicio metacognitivo para hacer conciencia sobre los nuevos aprendizajes, sus formas de apropiación y los aspectos por mejorar y formas de hacerlo.
- . Diligenciamiento de instrumentos para la lectura de contexto, el desarrollo de los diarios pedagógicos y la organización de la información en el portafolio de PPI con sus respectivos elementos.
- . Procesamiento de la información y sistematización de la PPI para la presentación de informes parciales y final de la PPI

Para estructurar de manera integral la formación de los maestros se hace necesario la correlación de la lectura para la interpretación, comprensión y conceptualización de los diferentes temas a partir de textos académicos y experiencias vividas desde su práctica pedagógica, para que los estudiantes los sistematicen y adquieran habilidades escriturales.

**RECURSOS**

Biblioteca, aula móvil de computación, ayudas audiovisuales, material fungible, aulas de preescolar y Centros de Atención a primera infancia.

**EVALUACION**

- ] Puntualidad y participación activa en cada uno de las actividades que se programan
- ] Cumplimiento con la presentación y socialización de trabajos.
- ] Cumplimiento del desempeño de acuerdo con los roles asumidos desde la técnica de aprendizaje cooperativa seleccionada.
- ] Argumentación en los procesos de discusión para la construcción de conocimientos personales y colectivos.
- ] Competencia argumentativa y propositiva para la producción de discursos orales y escritos y para la formulación de estrategias de enseñanza de las competencias básicas
- ] Práctica Pedagógica Investigativa para la primera infancia y el preescolar.
- ] Sistematización de la experiencia vivida en la práctica e primera infancia y preescolar.
- ] Presentación de portafolios, diarios pedagógicos y demás y demás elementos relacionados con la formación de maestros para primera infancia y preescolar.

**BIBLIOGRAFIA**

Bruzzo, M., Jacobovich. M. (2016). Enciclopedia pedagógica práctica, Nivel Inicial. Buenos Aires: Círculo latino Austral.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FLORENCIA -CAQUETÁ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR”**

**Florencia – Caquetá.**

**Licencia de funcionamiento: No 9160 de 08-08-12 NIT: \_\_\_\_\_**

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Todos listos: para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo. Bogotá: Panamericana Formas e impresos S.A.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Derechos básicos de aprendizaje: transición. Bogotá: Panamericana Formas e impresos S.A.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Orientaciones para promover la lectura y escritura emergente en el grado de transición. Bogotá: Panamericana Formas e impresos S.A.

Ortiz, A. (2014). Educación Infantil. Bogotá: ediciones de la U

González, Rodríguez, Díaz, Jiménez. (2015). Organización y dirección de la institución infantil. La Habana: editorial. Pueblo y Educación.

Zabala, M. (2012). Didáctica de la educación infantil. Bogotá: editorial Ediciones de la U.

Spencder,Z. (1981). 150 juegos y actividades preescolares. Barcelona, España: ediciones CEAC Perú.

López, Siverio. (2011). El diagnóstico: un instrumento de trabajo pedagógico de preescolar a escolar. La Habana, cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Picón, Carneado, García. (2015). Cuaderno de trabajo para formación de habilidades lingüísticas. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de educación Nacional. (2017). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Una propuesta pedagógica para la educación de la primera infancia: documento borrador.